

Rut : 60.910.000-1
Dirección : Avda. Capitán Ignacio Carrera P. 1045
Demandante :
Teléfono : 56-2-29787959

Demandante : UNIVERSIDAD DE CHILE
Unidad de Compra : UCHILE Facultad de Comunicación e Imagen
Fecha Envío OC. : 16-01-2023 16:27:23
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 5504-13-AG23

SEÑOR (ES) : ABA PUBLICIDAD S A
RUT : 96.598.960-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE DIFUSIÓN EN RRSS - POSTGRADO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 17-01-2023
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Capitán Ignacio Carrera P. 1045 Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Capitán Ignacio Carrera P. 1045 Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101603	Publicidad en Internet	1 Unidad	SERVICIO DE DIFUSIÓN EN RRSS		1.512.605,00	0,00	0,00	1.512.605

Orden de Compra
Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	1.512.605
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.512.605
19% IVA	\$	287.395
Total	\$	1.800.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS 2.3 Servicios de Impresión, Publicidad y Difusión del sistema AUGE.

Fuente Financiamiento: 2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS 2.3 Servicios de Impresión, Publicidad y Difusión

Observaciones:

CC: 121701064201001 - Postgrado. Servicio solicita por Memo N°22 de la Escuela de Postgrado. Servicio de Enero a Marzo 2023. SE SOLICITA AL PROVEEDOR INGRESAR EL NUMERO DE OC EN LA FACTURA Y ENVIAR LOS DATOS BANCARIOS
La entrada al Campus Juan Gómez Millas es por Las Palmeras #3425, Ñuñoa.

IMPORTANTE:

la factura debe ser enviada a los siguientes correos:
contabilidad.fcei@uchile.cl
dte.cl@einvoicing.signature-cloud.com

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>